

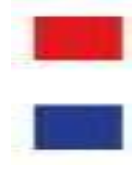


# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



Repatriación, 18 de mayo de 2024.

**SEÑOR**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**Dr. Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA**  
**E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del MCN Nro. 04/2024 “ID 449688 - CONST. DE ALAS DE PBC Y ALCANTARILLADO EXISTENTES CALLE MANDUARA” con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; **En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación a los 18 días del mes de mayo siendo las 10:00 horas a los efectos de realizar análisis de la oferta presentada en este proceso conforme a las normativas vigentes:**

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- 1) La Empresa SERVI CONSTRUCTORA SAN JUAN DE MARTINA MORENO NUÑEZ CON RUC 5696812-4.
- 2) La Empresa PROGEN S.A CON RUC 80061627-8.
- 3) La Empresa SANTO DOMINGO CONSTRUCTORA DE CHARLEY MAGNO GAONA ROLÓN CON RUC 5772772-4.

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes mencionados más arriba.

Se constata que, los mismos cumplen satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

**Que, según acta de apertura de ofertas no se observa solicitudes de aclaraciones referentes a las ofertas presentadas en este proceso de contratación.**

## 1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Repatriación.

## 2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)) con ID N° 449688.

## 3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en el SICP.

  
Lic. Florencio Cardozo Cerezo  
Miembro del Comité de Evaluación

  
Lic. Pedro Chávez  
Comité de Evaluación

  
Abg. Richard Sneider Cardozo  
Miembro del Comité de Evaluación



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de la Licitación, las siguientes firmas que se detallan a continuación con su respectivo sobre de oferta, según consta en el Acta de Apertura de fecha 17 de mayo de 2024.

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1)DOCUMENTOS	MARTINA MORENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Lic. Pedro Chávez*  
Comite de Evaluación

*Lic. Florencio Cardozo Cene*  
Miembro del Comité de Evaluación

### METODO DE EVALUACIÓN

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta). Teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo (MARTINA MORENO) como la oferta evaluada como la más baja la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

### EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

*Abg. Richard Sneider Cardozo*  
Miembro del Comité de Evaluación

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MARTINA MORENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
a) Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple

VISIÓN Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

MISIÓN Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



<b>Personas Físicas</b>			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	NO APLICA	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	NO APLICA	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>Personas Jurídicas</b>			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	Cumple	NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA	Cumple	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	Cumple	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	Cumple	NO APLICA

*Lic. Pedro Chávez*  
Comité de Evaluación

<b>Calificación Legal.</b>	<b>MARTINA MORENO</b>	<b>PROGEN S.A.</b>	<b>CHARLEY GAONA</b>
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la	Cumple	Cumple	Cumple

*Lic. Florencio Cardozo Cere*  
Miembro del Comité de Evaluación

*Abg. Richard Snelder Cardozo*  
Miembro del Comité de Evaluación

**VISIÓN** Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

**MISIÓN** Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales.



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.			
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple	Cumple	Cumple

## CORRECCIONES ARITMETICAS.

Una vez verificado la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la planilla de precios presentada por el oferente: a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas.

**EN ESTE CASO NO EXISTEN ERRORES ARITMÉTICOS EN LAS PLANILLAS DE OFERTA PRESENTADAS, NI SE REALIZARON CORRECCIONES ALGUNAS.**

## TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

- 1) La Empresa **SERVI CONSTRUCTORA SAN JUAN DE MARTINA MORENO NUÑEZ** CON RUC **5696812-4** Y CORREO ([morenonunezmartina@gmail.com](mailto:morenonunezmartina@gmail.com)) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Limpieza previa del lugar	Metros cuadrados	350	7.000	2.450.000
2	Movimiento de suelo, excavación, relleno, compactación y construcción de taludes	Metros cúbicos	300	85.000	25.500.000
3	Cartel de obra	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
4	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	350	4.600	1.610.000
5	Trabajos de relleno y enripiado de camino	Metros cúbicos	650	44.000	28.600.000
6	Vigas encadenado en la altura de 2.mts (20 x 30) con varilla de 8.mm	Metros cúbicos	1	3.420.000	3.420.000
7	Construcción de alas de PBC	Metros cúbicos	98	800.000	78.400.000
8	Construcción de losa superior de H.A.	Metros cúbicos	3	1.800.000	5.400.000
9	Pintura de barandas y Revoques	Metros cuadrados	58	60.000	3.480.000
10	Retiro de escombros y Limpieza	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000

Total por Grupo: 153.060.000

<b>Total General Calculado:</b>	<b>153.060.000</b>
---------------------------------	--------------------

VISIÓN Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

MISIÓN Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -

*Lic. Pedro Chávez*  
Comite de Evaluación

*Lic. Florencio Cardozo*  
Miembro del Comité de Evaluación

*Abg. Richard Snelder Cardozo*  
Miembro del Comité de Evaluación



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



2) La Empresa **PROGEN S.A.** CON RUC **80061627-8** Y CORREO (progen.proveedores@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Limpieza previa del lugar	Metros cuadrados	420,00	10.000	3.500.000
2	Movimiento de suelo, excavación, relleno, compactación y construcción de taludes	Metros cúbicos	350,00	120.000	36.000.000
3	Cartel de obra	Unidad	1,00	2.300.000	2.300.000
4	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	420,00	7.500	2.625.000
5	Trabajos de relleno y enripiado de camino	Metros cúbicos	650,00	53.000	34.450.000
6	Vigas encadenado en la altura de 2.mts (20 x 30) con varilla de 8.mm	Metros cúbicos	1,00	4.200.000	4.200.000
7	Construcción de alas de PBC	Metros cúbicos	95,00	1.200.000	117.600.000
8	Construcción de losa superior de H.A.	Metros cúbicos	3,00	3.000.000	9.000.000
9	Pintura de barandas y Revoques	Metros cuadrados	58,00	75.000	4.350.000
10	Retiro de escombros y Limpieza	Unidad Medida Global	1,00	3.500.000	3.500.000
Total por Grupo:					217.525.000
<b>Total General Calculado:</b>					<b>217.525.000</b>

3) La Empresa **SANTO DOMINGO CONSTRUCTORA** de CHARLEY MAGNO GAONA ROLÓN con RUC 572772-4 y correo (Charlymagnogaona@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Limpieza previa del lugar	Metros cuadrados	420,00	8.000	2.800.000
2	Movimiento de suelo, excavación, relleno, compactación y construcción de taludes	Metros cúbicos	350,00	100.000	30.000.000
3	Cartel de obra	Unidad	1,00	2.000.000	2.000.000
4	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	420,00	6.000	2.100.000
5	Trabajos de relleno y enripiado de camino	Metros cúbicos	650,00	50.000	32.500.000
6	Vigas encadenado en la altura de 2.mts (20 x 30) con varilla de 8.mm	Metros cúbicos	1,00	4.000.000	4.000.000
7	Construcción de alas de PBC	Metros cúbicos	95,00	1.000.000	98.000.000
8	Construcción de losa superior de H.A.	Metros cúbicos	3,00	2.500.000	7.500.000
9	Pintura de barandas y Revoques	Metros cuadrados	58,00	75.000	4.350.000
10	Retiro de escombros y Limpieza	Unidad Medida Global	1,00	3.000.000	3.000.000
Total por Grupo:					186.250.000
<b>Total General Calculado:</b>					<b>186.250.000</b>

*Abg. Richard Sneider Cardozo*  
Membro del Comité de Evaluación

*Lic. Pedro Chávez*  
Comité de Evaluación

*Lic. Florencio Cardozo Cene*  
Membro del Comité de Evaluación

**VISIÓN** Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

**MISIÓN** Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales.



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



## MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Basado únicamente en precio.

## ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicables, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

**Que, fueron verificadas las ofertas realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; y en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose los mismos dentro del precio referencial de la convocante, y acorde a las disposiciones del DECRETO No. 9823/23;**

*Lic. Celso Chávez*  
Comite de Evaluación

## VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

DOCUMENTOS	MARTINA MORRENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
Constancia de Visita de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Lic. Florencio Cardozo Cere*  
Miembro del Comité de Evaluación

## CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	MARTINA MORENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2020,2021,2022].	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Abg. Richard Sneider Cardozo*  
Miembro del Comité de Evaluación

**VISIÓN** Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

**MISIÓN** Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [i2020,2021,2022].</li> <li>- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%]</li> <li>- Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</li> </ul>			
--	--	--	--

<i>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera</i>	<b>MARTINA MORENO</b>	<b>PROGEN S.A.</b>	<b>CHARLEY GAONA</b>
a. a. [Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. b. [Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Lic. Pedro Chávez**  
 Comité de Evaluación

**Lic. Florencio Cardozo Cere**  
 Miembro del Comité de Evaluación

**Abg. Richard Sneider Cardozo**  
 Miembro del Comité de Evaluación

**VISIÓN** Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

**MISIÓN** Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



c.	c. [Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020, 2021 y 2022]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d.	d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	e. Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f.	f. IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

	MARTINA MORENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]</li> <li>- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Lic. Celso Chávez*  
Comite de Evaluación

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

	MARTINA MORENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Lic. Florencio Cardozo Cene*  
Miembro del Comité de Evaluación

*Abg. Richard Sneider Cardozo*  
Miembro del Comité de Evaluación

**VISIÓN** Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

**MISIÓN** Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales.



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020,2021,2022,2023] en las siguientes actividades clave: [Construcción de alas de pbc]			
--	--	--	--

## Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>MARTINA MORENO</b>	<b>PROGEN S.A.</b>	<b>CHARLEY GAONA</b>
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

	<b>MARTINA MORENO</b>	<b>PROGEN S.A.</b>	<b>CHARLEY GAONA</b>
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de Obras (Ingeniero Civil o Vial como mínimo de 5 años de experiencia) Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia) deberá permanecer en la zona de obras] Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [indicar años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>MARTINA MORENO</b>	<b>PROGEN S.A.</b>	<b>CHARLEY GAONA</b>
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente también deberá presentar el listado de ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de caaguazú	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Abg. Richard Snelder Cardoso*  
Miembro del Comité de Evaluación

*Lic. Pablo Gómez*  
Comité de Evaluación

*Lic. Florencio Cardoso Cene*  
Miembro del Comité de Evaluación

VISIÓN Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

MISIÓN Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munierepatriacion@hotmail.com](mailto:munierepatriacion@hotmail.com)



## CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

	MARTINA MORENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [1 camion volquete, 1 camioneta de 3000 k. de apoyo] Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

DOCUMENTOS	MARTINA MORENO	PROGEN S.A.	CHARLEY GAONA
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La oferta seleccionada al comienzo como la más baja cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos mencionados precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad lo siguiente:*

**Lic. Celso Chávez**  
Comite de Evaluación

**Lic. Florencio Cardozo Cene**  
Miembro del Comité de Evaluación

**Abg. Richard Snelder Cardozo**  
Miembro del Comité de Evaluación

VISIÓN Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

MISIÓN Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



# MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero  
Tel.: 0522 230 011/ 230154

[www.repatriacion.gov.py](http://www.repatriacion.gov.py) – [munirepatriacion@hotmail.com](mailto:munirepatriacion@hotmail.com)



**ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE MCN Nro. 04/2024 “CONST. DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADO EXISTENTES CALLE MANDUARA ID 449688” A La Empresa SERVI CONSTRUCTORA SAN JUAN DE MARTINA MORENO NUÑEZ CON RUC 5696812-4 Y CORREO (morenonunezmartina@gmail.com) por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

Nro.	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
1	<b>CONST. DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADO EXISTENTES CALLE MANDUARA</b>	<b>Gs. 153.060.000</b>

Es nuestro informe.

  
**Lic. Celso Chávez**  
Comité de Evaluación



  
**Abg. Richard Sneider Cardozo**  
Miembro del Comité de Evaluación

  
**Lic. Florencio Cardozo Cene**  
Miembro del Comité de Evaluación

**VISIÓN** Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes.

**MISIÓN** Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -